

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0286 -2018-MDLV

La Victoria, abril 04, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Las Cartas s/n (Expedientes N° 2907 y 2975-2018), presentando a los alumnos **MEDINA RAMÍREZ JOSÉ LENNIN y ADRIANZEN BALCAZAR ERINSON ALFONSO** estudiantes de la Escuela Académico Profesional de INGENIERÍA CIVIL, documento firmado por el Mg. Ernesto Dante Rodríguez Lafitte – Decano de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Particular "SEÑOR DE SIPAN"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre Profesionales, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **MEDINA RAMÍREZ JOSÉ LENNIN y ADRIANZEN BALCAZAR ERINSON ALFONSO**, en la Gerencia de Desarrollo Urbano – Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO AV. GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMÚ", desde el 05 de ABRIL del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE